



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO CON ADSCRIPCIÓN A LA SALA ESPECIALIZADA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, tercer párrafo; 3º fracción V; 5º, 6º, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil cinco (2005) y reformada en fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los servidores públicos de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan, cualquiera que sea la causa, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que se les hayan asignado; por lo que se hace constar:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las trece horas (13:00) del jueves ocho (08) de julio del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza ubicado en Boulevard Francisco Coss sin número, Zona Centro, C.P. 25000 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con motivo de la designación del Magistrado Numerario Jesús Gerardo Sotomayor Hernández al cargo de **Magistrado Numerario con adscripción a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila**, se hace entrega por parte de la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza quien ocupó temporalmente las funciones de Magistrada de **sala en mención**, en su calidad de servidora pública que **entrega**, por lo que se procede a levantar el acta de entrega recepción correspondiente estando presentes:

1. Licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, en su carácter de **servidor público que entrega**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en _____ de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, identificándose con credencial de elector número _____

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

2. Licenciado Jesús Gerardo Sotomayor Hernández, en su carácter de servidor público **que recibe**, en virtud de la ratificación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza para ocupar el cargo de Magistrado Numerario con adscripción a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza mediante el decreto número 073-21 de fecha veintidós (22) de junio del año en curso, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones

identificándose con credencial de elector con número expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

3. Licenciada Idelia Constanza Reyes Tamez, en su carácter de **enlace** representante, identificándose con credencial de elector número expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

4. Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control, identificándose con credencial de elector número , expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

5. Licenciada Karely Villarreal Oxté, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con credencial de elector número expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

6. Licenciada Nad Issilú Espinoza Arzola, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con licencia de conducir número _____ expedida por el Gobierno del Estado de Nuevo León y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

Reunidas las partes, para dar efecto a los términos y disposiciones legales citadas en el párrafo inicial, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES:

PRIMERA. Manifiesta la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza en su carácter de **servidora pública que entrega**, contar con nacionalidad mexicana, originaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, quien desempeñó temporalmente las funciones de **Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza**, durante el periodo comprendido del cuatro (04) de mayo al veintidós (22) de junio del año en curso, por lo que la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza manifiesta tener su domicilio particular en

_____ y designar como testigo de asistencia, para efectos de la presente a la licenciada Karely Villarreal Oxe.

SEGUNDA. Manifiesta el licenciado Jesús Gerardo Sotomayor Hernández, en su carácter de **servidor público que recibe**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Torreón, Coahuila, tener su domicilio particular en

_____ quien para efectos de este acto designa como testigo de asistencia a la licenciada Nad Issilú Espinoza Arzola.

TERCERA. Asimismo, interviene como **enlace** en este acto formal, la licenciada Idelia Constanza Reyes Tamez, en su carácter de enlace representante de la sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que se encuentra habilitada para actuar en el presente acto.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

CUARTA. Interviene la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, quien coordina la instrumentación del acta administrativa de entrega recepción, según lo establecido en el artículo 13 y 14 fracción III de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

QUINTA. Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en formalizar el acto de Entrega Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las funciones del cargo de **Magistrado Numerario de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.**

Enseguida, la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, procede a hacer la entrega de la información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipo que se detallan a continuación, la cual contiene la información actualizada al día de la firma de la presente:

No.	Anexo
I.	<p>El marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento, nombre o título del ordenamiento jurídico que complemente su ámbito de actuación, en caso de existir, los manuales de organización y procedimientos, también deberán incluirse;</p> <p>a) Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>b) Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>c) Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>d) Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

e) Marco jurídico y normativo, publicados en la página oficial de este órgano jurisdiccional consultables en las siguientes ligas, así como la copia controlada física de Manuales y Procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa para esta entidad federativa.

Tribunal de Justicia Administrativa Marco Juridico Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (tjacoahuila.org)

Tribunal de Justicia Administrativa Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila (tjacoahuila.org)

ii. **Documentación relativa a los recursos humanos, su estructura orgánica, los servicios que en general presta y sus atribuciones y en general deberá incluir:**

a) **Plantilla de personal adscrito a la Sala Especializa en Materia de Responsabilidades Administrativas:**

- Licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, Secretaria de Estudio y Cuenta.
- Licenciada Karely Villarreal Oxe, Secretaria de Acuerdo y Trámite.
- Licenciada Nad Issilú Espinoza Arzola, Actuaría.
- Licenciado Joaquín Ignacio Guevara Ursua, Oficial Jurisdiccional.
- Diana Guadalupe Covarrubias González, Auxiliar Administrativo.

b) **Resumen de plazas autorizadas**, una (1) plaza de Secretario de Estudio y Cuenta, una (1) plaza de Secretario de Acuerdo y Trámite, una (1) plaza de Actuario, dos (2) de Oficial jurisdiccional y una (1) de Auxiliar administrativo.

c) **Personal con licencia, permiso o comisión:** Ninguno.

d) **Relación de sueldos no entregados;** No aplica.

e) **Vacaciones de personal pendientes de disfrutar:** Ninguno.

f) **Relación de expedientes del personal:** Los expedientes del personal se encuentran a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de este Órgano Jurisdiccional.

g) **Programa y avance de capacitación de personal:** Los reportes e información de capacitación se encuentran a cargo de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera de este Órgano Jurisdiccional, señalando



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	que la fecha las licenciadas Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, Karely Villarreal Oxe, están cursando la Maestría en Justicia Administrativa en la Universidad Autónoma del Noreste.
III.	<p>Toda la documentación relativa a los recursos materiales y en general:</p> <p>a) Resumen de inventarios: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>b) Mobiliario y equipo de oficina: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>c) Relación de equipo de cómputo: Conforme a la descripción que obra en el CD.</p> <p>d) Relación de sistemas desarrollados internamente: No aplica</p> <p>e) Relación de programas tipo paquete: No aplica</p> <p>f) Relación de equipo de video o grabación:</p> <p>g) Relación de equipo de transporte y maquinaria: No aplica</p> <p>h) Relación de armamento: No aplica</p> <p>i) Relación de obras de arte y decoración: No aplica</p> <p>j) Relación de libros, publicaciones, material bibliográfica e informativo: No aplica.</p> <p>k) Inventario de Almacén:</p> <p>l) Relación de formas oficiales: No aplica</p> <p>m) Combinaciones de cajas fuertes o de valores: No aplica</p> <p>n) Relación de bienes inmuebles: No aplica</p>
IV	<p>Toda la documentación relativa a los recursos financieros y en general deberá contener:</p> <p>a) Presupuesto global del ejercicio: No aplica.</p> <p>b) Situación de fondos revolventes: No aplica.</p> <p>c) Relación de gastos pendientes de comprobar: No aplica.</p> <p>d) Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar; No aplica.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	<p>e) Detalle de la situación de las cuentas bancarias que administre; No aplica.</p> <p>f) Relación de cheques expedidos sin entregar: No aplica.</p> <p>g) Detalle de cuentas de inversión: No aplica.</p> <p>h) Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar: No aplica.</p> <p>i) Estados financieros dictaminados: No aplica.</p>
V.	<p>Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además la relación de obras públicas terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar. No aplica.</p>
VI.	<p>Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. Conforme a la descripción que obra en el CD, además de las tocas SFA/036/2021, SFA/037/2021, SFA/039/2021 y su acumulado SFA/038/2021.</p>
VII.	<p>Los derechos y obligaciones a su cargo. Todos los contemplados en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás normatividad aplicable.</p>
VIII.	<p>La relación de archivos por unidad administrativa responsable, que contengan el archivo vigente, la relación de respaldo electrónico de archivos, en su caso, el archivo de concentración y el histórico o muerto. Conforme a la descripción que obra en el CD.</p>
IX.	<p>La relación de asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados. Conforme a la descripción que obra en el CD.</p>
X.	<p>Otros aspectos relevantes.</p>

Guerra

[Signature]

[Signature]

[Signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

Se hace una entrega de los Libros de Gobierno físicos correspondientes a los asuntos jurídicos que tiene la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

1. Libro de Promociones.
2. Libro de Notificaciones.
3. Libro de Expedientes Archivados.
4. Libro de Recursos
 - Reclamación
 - Apelación
 - Revisión
 - Revocación
 - Queja
 - Incidentes
5. Libro de Asuntos Turnados al Pleno.
6. Libro de Procedimientos Administrativos (SEMRA)
7. Libro de Gobierno.
 - Juicios Contenciosos Administrativos
 - Sentencias
 - Juicios de Amparo
 - Excusas y Recusaciones
 - Excitativas de Justicia
 - Denuncias contra funcionarios del Tribunal
 - Contradicción de sentencias o tesis.
 - Fianzas y billetes.
8. Libro de Préstamo Interno de Expedientes
9. Libro de Préstamo Externo de Expedientes
10. Libro de Asuntos Turnados por el Pleno
11. Libro de Control de Oficios
12. Libro de control de sentencias de apelación.
13. Libro de Correspondencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

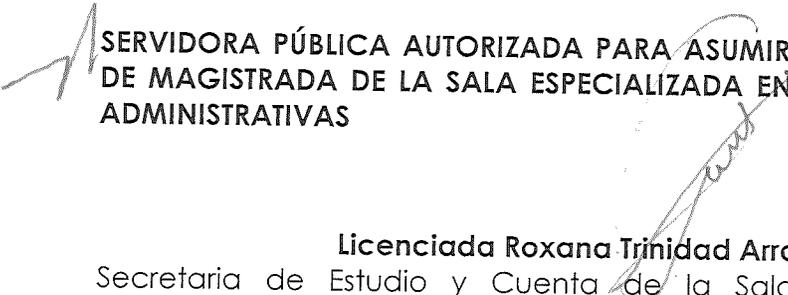
"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

Así mismo, manifiesta que dicha información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipos que se describieron anteriormente, los entrega al Magistrado Numerario Jesús Gerardo Sotomayor Hernández en forma física y/o digital, quién a su vez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recibe.

SEXTA. Licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar se da por concluida la misma, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las catorce horas (14:00) del día ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021), firmando los que en ella intervinieron en cuatro ejemplares para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos.


SERVIDORA PÚBLICA AUTORIZADA PARA ASUMIR TEMPORALMENTE LAS FUNCIONES DE MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza

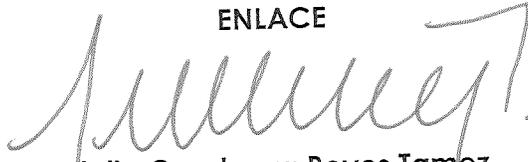
Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

MAGISTRADO NUMERARIO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS


Licenciado Jesús Gerardo Sotomayor Hernández

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

ENLACE



Idelia Constanza Reyes Tamez

Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez

Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



Nad Issilú Espinoza Arzola

TESTIGOS DE ASISTENCIA



Karely Villarreal Ojeda

La presente es la última hoja de firmas que forma parte del Acta de Entrega Recepción del cargo de Magistrado Numerario con adscripción a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, levantada el día ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las trece horas (13:00), en la sede del H. Tribunal.